



Resolución de Alcaldía N° 001-2022- MPVH/A

Vilcas Huamán, 04 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° y 195° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece: Art. II.- AUTONOMIA-; en mención al Decreto Supremo N° 005-90 PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones;

Que, conforme a la estructura orgánica, el Manual de Organización y funciones y el Reglamento de Organización y Funciones y demás instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, existe la disponibilidad de dicha plaza;

Que, las resoluciones de Alcaldía, aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, en tal sentido, es necesario **DESIGNAR** al **CPC. JORGE DE LA CRUZ CABANA**, con DNI N°42739193 en la Gerencia Municipal, personal de confianza;

El Alcalde Provincial, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; el numeral 6 del Art. 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 04 de enero del 2022, al **CPC. JORGE DE LA CRUZ CABANA**, con DNI N°42739193 como Gerente Municipal, de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, siendo sus funciones específicas de acuerdo a lo establecido en el ROF y el MOF institucional;

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJESE SIN EFECTO toda disposición que contravenga a lo resuelto en la presente resolución; **ENCARGAR** a la Secretaria General la distribución de la presente resolución a los interesados y a la Gerencia Municipal en lo que les corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
VILCAS HUAMAN

Agliberto Martínez Buitrón
ALCALDE

Realizado
04-01-2022
08:10 AM

Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

agil2013@hotmail.com